ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XII NÚM. 593

Se publica semanalmente

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1897

REDENCION FERROCARRILERA

Algunos periódicos sérios de Aragón, han lanzado á la publicidad ciertas apreciaciones relativas á la marcha y estado actual de las obras de nuestro ferrocarril y procedimientos de la Compañia belga concesionaria y del Alto consejo administrativo del Central de Aragón, basadas en el sencillo conocimiento de actos cuyo origen ignoran, porque sus aspiraciones independientes de toda ambición personal no les ha dado ocasión á penetrar en interioridades privadas, digámoslo así, que solo en el seno de la confianza cabe la espansión. Sin embargo, dada su ilustración, no es difícil de adivinar cuáles son los obstáculos que interceptan ó se oponen al natural movimiento del mecanismo de la actualidad en algunas esferas.

Hace algunos días que he tenido el buen humor de comenzar un opúsculo con el título de *El evangelio Ferrocarrilero* y es cosa que promete, como suele decirse. Si no me extralimito en términos que puedan *empapelarme* y puede ver la luz en nuestro ECO DE TERUEL, habrá materia para divertirse los curiosos. Y si no pudiera publicarse por consejo de buenos cristianos, dentro de la esfera privada, alguien podrá enterarse á su satisfacción y ver con claridad que sin imperar un sensato y previsor regionalismo que se oponga á la desvergonzada y cínica apetencia de ciertos elementos, la patria hidalga se convertirá como dijo el profeta O'Donnell en un presidio suelto.

La Compañía belga Concesionaria de nuestro ferrocarril, merece los honores de virgen y martir. Desde su inocente entrada en nuestra hidalga España está caminando por una calle de amargura. Y si ha encontrado un Cirineo con el Alto Consejo administrativo en su ayuda; este y aquella son asediados por una turba de judios que gozan en su sacrificio.

¡Regionalistas!... unión es fuerza, prudencia, ojo al Cristo y esperad, que en esta ocasión llegará la redención sin el sacrificio del Justo. Vuestro siempre el centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Sagunto 7 Octubre 1897.

DESPUÉS DE LA CRISIS

Ya tenemos nuevo gobierno; S. M. la Reina, haciendo uso de su prerrogativa y entendiendo que las soluciones del partido liberal son sin duda las más convenientes al país en estos momentos, confió al Sr. Sagasta la formación del nuevo gabinete que ya conocerán nuestros lectores, el cual juró el día 4 del actual.

Esta solución trae aparejada como consecuencia lógica si se atiende á los compromisos adquiridos por el partido liberal, el relevo inmediato del general Weyler y la implantación del régimen autonómico en la isla de Cuba, lo que significa el abandono del sistema de la guerra por la guerra que con más ó menos éxito ha venido siguiendo aquel general en el año y medio que está al frente del ejército expedicionario, y que al decir de personas que conocen la isla era el mejor sistema para pacificarla de una vez.

¿Será esto un ensayo sin seguras probabilidades de éxito ó por el contrario traerá pronto la paz á Cuba la concesión de la autonomía?

Este es el problema, problema gravísimo, pues es indudable que la nación necesita que termine cuanto antes esa guerra tan penosa como poco lucida para nuestro bravo ejército, en la cual se derrochan inútilmente las vidas de muchos miles de soldados víctimas de las enfermedades del país, y se consumen millares de millones agotando todas las energías de nuestra desdichada España.

Y menos mal que de la acción diplomática combinada con la militar puedan conseguirse los rápidos triunfos que todos los buenos españoles anhelamos; pues si desgraciadamente así no sucediera, si la guerra en vez de concluir tomase nuevos bríos; ¡qué desgracias tan incalculables vendrían sobre la nación, y qué inmensas responsabilidades caerían sobre los que han tomado sobre sí la grave tarea de cambiar el sistema!

Ojalá acierten en sus cálculos que antes que políticos somos españoles; venga la paz pronto, cuanto más pronto mejor, y sea por el procedimiento que fuese, siempre que no resulte en mengua del decoro patrio, cosa que no podemos suponer ni en éste ni en ningún otro gobierno, pues si en lo que respecta á política están nuestros partidos deshechos por los personalismos y hundidos por las ambiciones, el sentimiento patrio existe aun latente en el corazón de todos, y todos aplaudirían de seguro las gestiones que diesen como resultado el fin de la guerra salvando el decoro nacional, como fustigarán con dureza á los que hicieran cualquier concesión que lastimara en lo más mínimo dicho decoro.

Que Dios ilumine á nuestros nuevos gobernantes, y los guie por el tenebroso camino á que nos han conducido nuestras innumerables desdichas permitiéndoles conseguir la anhelada paz, tan necesaria para que la noble España no agote por completo sus energías.

Esto deseamos al nuevo gabinete, y esto es lo que seguramente desea la inmensa mayoría de los españoles.

FERROCARRIL DE VAL DE ZAFAN

Nos dicen de Alcañiz que el Ayuntamiento de aquella ciudad hermana nuestra y la Comisión de defensa de los intereses regionales han nombrado, respectivamente, como representante suyo en Barcelona para el asunto del ferrocarril que sirve de epígrafe á estas líneas, á nuestro querido amigo D. Santiago Contel, el cual, como accionista de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo, ha formulado una querella criminal contra el *titulado* gerente Joaquín Henrich y *otros*, y á consecuencia de sus denuncias *gravísimas*, el Juez del Norte de la capital del Principado de Cataluña, se personó el 27 de Septiembre último en las oficinas de la Compañía incautándose de libros, documentos, etc. etc., siguiéndose activas diligencias en averiguación de los hechos denunciados. Ese Panamá español ofrece dar mucho juego dada la energía de carácter que distingue á nuestro citado amigo cuando de nuestros ferrocarriles se trata; su ataque, según nuestros informes, no puede ser más rudo contra aquella desacreditada Compañía que se propone poner al descubierto así como á sus hombres, á *todos* los que han intervenido en su administración.

El Sr. Contel, con tal objeto, se encuentra en Barcelona desde el 23 de Julio último y su propósito es no salir de allí hasta que se realice un acontecimiento de viril energía que dé por resultado la muerte de dicha Compañía así como un acto de severa é inexorable justicia para lo que Alcañiz le ha investido de las representaciones que ostenta seguro de que las honrará, una vez más, con el patriotismo y la abnegación de que tiene dadas evidentes pruebas, de esas que solo están reservadas á los patriotas y á los héroes que luchan por su país.

Por otras referencias nos consta también que el celoso senador por esta provincia D. Juan José Gasca, trabaja con verdadero empeño para que se decrete la caducidad y nueva subasta de aquel ferrocarril correspondiendo así, de tal manera, á la confianza que en él han depositado Alcañiz y los demás pueblos—que en número de 80—suscribieron la exposición de caducidad, de la que le hicieron entrega para los efectos oportunos y convenientes.

SOBRE LA FERIA DE CEDRILLAS

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Muy señor mío y apreciable amigo: El periódico *La Opinión* de 7 del actual, principia hablando de la dimisión del Sr. D. Joaquín Velasco, producida, según dicho periódico, por la tramitación que la Superioridad ha dado al asunto, sobre la feria de Cedrillas: pero como *La Opinión* mezcla el nombre del Diputado D. José María Gómez, hasta el punto de hacerlo aparecer como la única persona que en el mencionado asunto ha mediado, me creo en el deber de hacer las correspondientes aclaraciones, para que cada cual quede en el lugar que le corresponda.

El Sr. Marqués de Tosos, por cuenta propia y sin contar con nadie, en vista del sesgo que tomaba el asunto, se dirigió á sus particulares amigos D. Marcelo Azcárraga, entonces Presidente del Consejo de Ministros, al Sr. Gobantes, Diputado por Morella, y al hoy Diputado por Teruel, D. Cárlos Castel: haciéndolo como ganadero y particular amigo de estos señores, y no mezclando en ello para nada la política, sino pura y exclusivamente mirando por los intereses del país en general, y de los ganaderos en particular; pero pronto se supo que algún vecino de Rubielos y el Sr. Marqués de Lema, apoyaban con el mayor empeño las decisiones del entonces Gobernador de Teruel; y cuando las cosas se colocaron en este terreno, fué cuando D. Cárlos Castel, aun siendo tan enemigo como lo es, de mezclarse en cuestiones en las que se ventilan intereses encontrados de pueblos diferentes, siquiera tengan motivos personales para declararse en favor ó en contra de uno de ellos, es cuando se decidió á tomar el asunto como cosa propia, ofreciendo llegar hasta donde pudiera, y asegurando tenía resuelto venir á la feria de Cedrillas, si en ello viera peligro.

Que D. José María Gómez no tomaba parte alguna en todo lo dicho, lo prueba el que su señor hermano D. Salvador, y su mejor amigo D. José Sánchez Muñoz, hasta la noche del 28, é indudablemente llevados de un plausible deseo, aun tenían verdadero empeño en escribir á los ganaderos, para que no fuesen á Cedrillas hasta el diez ó doce de los corrientes; no llevándose á cabo tal determinación porque los amigos del Sr. Castel en general, y en particular algunos ganaderos, se opusieron rotundamente á ello, fundándose en muchas razones, para ellos de gran peso, y la principal en la carta que ya habían recibido de D. Cárlos Castel asegurándoles, autorizado por el Ministro de la Gobernación, que podían ir á la feria de Cedrillas, sin que nadie les molestase: de cuya carta se tiró una circular de mil ejemplares, firmada por los Sres. Marqués de Tosos, D. José Sánchez Muñoz y D. Dámaso Torán; cuyos mil ejemplares salieron para toda la provincia en los días veintinueve y treinta del próximo pasado; y sin que en nada de lo antedicho tuviera participación alguna D. José María Gómez, quien ni aun hablar quería de tal asunto.

Que más tarde fué á Madrid, con ó sin conocimiento de su amigo D. Joaquín Velasco: Que ya en Madrid dijo ó dejó de decir respecto á las mencionadas circulares: Todo esto interesará mucho á los dos mencionados señores, pero al público se le debe la verdad escueta de lo sucedido en tan enojoso asunto, y este es solo el objeto de esta desaliñada epístola, por cuya inserción en el periódico de su digna dirección, le anticipa las gracias su siempre afectísimo y buen amigo seguro servidor q. b. s. m.

Un ganadero.

Teruel 8 de Octubre de 1897.

NOTICIAS

Por disposición del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el día 5 del actual se encargó interinamente del Gobierno civil de esta provincia, nuestro muy querido amigo, D. Jaime Royo, celoso diputado provincial por el distrito de Montalbán-Calamocha.

Este nombramiento ha sido perfectamente acogido por la opinión, y nosotros felicitamos al Sr. Royo por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno de S. M.

—o—

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á la canongía vacante en este Cabildo catedral.

Dos dignísimos contendientes se han disputado la prebenda: nuestro querido paisano, el ilustrado catedrático del Instituto y Seminario conciliar, D. Antonio Buj, y Don Mariano Aparicio, catedrático también del Seminario de Valladolid. Ambos opositores han demostrado profundos conocimientos, sosteniéndose á gran altura en los diferentes ejercicios.

Pasado el informe del Tribunal Censor al Excmo. Prelado, éste, en su recto criterio, designará al opositor que ha de ocupar la vacante objeto de la oposición.

—o—

El tiempo sigue seco y frío, llevando la desesperación á nuestros labradores, que ven la imposibilidad de llevar á cabo en buenas condiciones la siembra de cereales, y en perspectiva por consiguiente una gran carestía que hará más difícil la triste situación porque atraviesan.

—o—

Hemos tenido el gusto de visitar los amplísimos departamentos que forman parte del antiguo exconvento de Carmelitas, destinados á la escasa fuerza que guarnece esta plaza, quedando gratamente impresionados del buen gusto, acertada dirección y pericia demostrados por nuestro particular amigo el dignísimo capitán D. Félix Chacón, secundados eficazmente por la no menos digna oficialidad de la compañía, que en breve tiempo y con los pocos medios materiales de que disponen, han conseguido, de un local inhabitado, constituir un establecimiento á la altura de los mejores en su clase.

—o—

Se asegura que ha surgido un incidente personal de los que afectan al honor entre el exgobernador civil de esta provincia Sr. Velasco y el diputado á cortes por Montalbán, D. José María Gómez.

De veras deseamos que la solución de este asunto sea satisfactoria para ambos señores.

—o—

Una de las primeras disposiciones adoptadas por el Sr. Gobernador civil interino de esta provincia, ha sido separar al ayuntamiento de real orden de Cella, y que se dé posesión al que fué separado por una intriga del caciquismo conservador que vió con asco que aquel municipio no se prestaba á secundar sus planes políticos, lo cual fué suficiente para que sometieran á un proceso criminal á los concejales suspensos, que afortunadamente no ha prevalecido gracias á la honrada actitud de los tribunales de justicia que saben aun conservar su independencia.

También nuestra primera autoridad civil ha ordenado que cese en sus funciones el delegado que hace varios meses se encuentra en dicho pueblo por asuntos de cuentas, llevado por el alcalde interino y que tantas vejaciones ha cometido, embargando y sacando dinero á todo el mundo, y exponiendo al pueblo á un conflicto sangriento.

El tal alcalde y el celebérrimo delegado tienen que purgar el mal que han hecho, devolviendo á los contribuyentes los efectos embargados y el dinero recibido, sin perjuicio de lo que haya lugar por extralimitación de atribuciones.

El delegado dicen que ha cobrado quince pesetas de dietas, y que esperaba vivir á costa de los tontos cellenses hasta fin de siglo, sin contar con que cuando menos pensaba vino el diablo, tiró de la manta y se quedó como el gallo de Morón.....

Y alcalde y delegado se han enredado en sus propias redes, expuestos á sufrir las consecuencias de su falta de tino y exceso de ensañamiento.

Olvidaban que á cada santo le llega su festividad?

Cómo *cambean* los tiempos!

—o—

Según nos ha informado un testigo ocular, la feria de Cedrillas se ha visto este año más concurrida que nunca, y la afluencia de ganados ha excedido en mucho á la de años anteriores, notándose que las transacciones han sido muchas y á buenos precios, no obstante la penuria del país que hacía esperar una feria mala.

Los que augaraban el fin de la feria de Cedrillas, se han lucido con sus trabajos de zapa, y bien puede decirse que han servido para asegurar para siempre dicha feria, tema constante de persecución de todos los gobernadores que hemos tenido en esta provincia, gracias á la munificencia del gobierno conservador que ya descansa en la mansión de los muertos.

Séale la tierra leve.

—o—

Hoy saldrá para su país natal, en el coche correo de Valencia, el gobernador dimisionario de esta provincia, D. Joaquín Velasco.

Celebraremos lleve un feliz viaje y encuentre en el seno de su distinguida familia el descanso á las muchas molestias que le ha producido la gobernación de esta provincia.

—o—

La elocuencia y sencillez con que desenvuelve el Rdo. Padre Payá, los temas morales que se ha propuesto desarrollar, en los cultos que en honor de Nuestra excelsa Patrona la Santísima Virgen del Pilar se celebran en la Iglesia de San Andrés, atraen cada día más numeroso público, que llena las anchurosas naves del templo.

—o—

El Ministro de Gracia y Justicia ha nombrado Notario de Villarroya de los Pinares, en virtud de oposición, á D. Cristobal J. Izquierdo.

—o—

Se dá por muy seguro que dos diputados á cortes por esta provincia, han ingresado de hecho en el partido silvelista, llevándose consigo á importantes personalidades políticas de esta región, que antes de caer los conservadores oficiaban en el gobierno civil de *mangoneadores*.

Y dónde está la consecuencia de que tanto alarde hacían estos caballeros?

Bien dice el adagio «que de sabios es mudar de camino».

Y el muerto al hoyo y el vivo al bollo.

¡Qué cosazas hemos de ver!

—o—

Parece ser un hecho el nombramiento de Director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, de nuestro respetable amigo, D. Tomás María Ariño, exdiputado á cortes por esta provincia.

Celebraremos que la *Gaceta* confirme la noticia.

—o—

General sentimiento produjo en la ciudad de Albarracín y su comarca, la inesperada muerte que tras breve y penosa enfermedad sufrió nuestro estimado amigo, D. Pedro Lahuerta y Sánchez, Director que fué de Caminos vecinales, acaecida en la noche del 30 de Septiembre último.

Rodeado de sus queridos hermanos y sobrinos, ha bajado al sepulcro á la avanzada edad de 77 años, dejando en el mayor desconsuelo á su cariñosa familia y amigos particulares.

Los funerales y conducción de su cadáver fueron una gran manifestación de duelo, y en particular para la clase obrera y proletaria, que veía desaparecer al hombre honrado, modelo de caridad y celoso defensor del trabajo, que siempre con sus obras hacía el finado por recreo y distracción para proporcionar á la clase jornalera el sustento para sus familias.

Descanse en paz.

—o—

Dice un periódico de Zaragoza que el señor Sagasta ha ofrecido al Sr. Gasca una Dirección general; pero el jefe del partido liberal de Teruel la ha reusado, manifestando al Sr. Sagasta su agradecimiento por los ofrecimientos hechos.

También ha dicho el Sr. Gasca que él prefiere continuar sirviendo á su partido y á su distrito con entera independencia en las Córtes y continuando su lealísimo concurso al Gobierno.

—o—

La *Gaceta* oficial del 5 del actual llegada ayer publica los nombres de los individuos que han de formar los tribunales censores de las proximas oposiciones á escuelas vacantes en este distrito universitario.

El de las escuelas de niñas se compone de los señores siguientes:

Presidente: D. Ricardo Tena Ruiz.

Vocales.—D. Julio Lucía Benedit, cura párroco del Pilar; D.ª María de la Visitación Pascual, Directora de la Escuela Normal de maestras de Teruel; D.ª Justa Giménez Bazo, maestra de Briones (Logroño).

Suplentes.—D.ª Lucrecia Federico Molina Sepeña, maestra de Caspe y doña Emilia Valls Pons de Cariñena.

El de las de niños se compone de

Presidente.—D. José Segundo Fernandez, Director de la Escuela Normal de Zaragoza.

Vocales.—D. José Pálomar Martinez, cura párroco de La Seo, D. Eugenio Tejero Sánchez, Inspector de Zaragozo; D. Bernardo Alvarez Marina, maestro de Madrid; D. Gregario Sabrás de Logroño.

Suplentes.—D. Jose López, maestro de Teruel, y otro.

El de los de párvulos se compone de

Presidente.—D. Antonio Andrés del Villar, Inspector de Logroño.

Vocales.—D. Agustín Royo Lacasa, cura párroco de San Gil, D.ª Eustaquia Caballero Castillejos, directora de la Escuela Normal de maestras de Zaragoza, D.ª María Niviala Falcón, maestra de párvulos de La Almunia, don Prudencio Luna Amo, maestro de párvulos de Madrid.

Suplentes.—D.ª Carmen Vicente García, maestra de párvulos de Calahorra, y D.ª María de la Visitación Pascual Segura, directora de la Escuela Normal de Teruel.

—o—

Por tratarse de una sociedad de la que es representante general en esta provincia, nuestro apreciable amigo, D. Federico Gascón, damos á conocer el remitido que insertamos en lugar correspondiente, por el cual podrán juzgar el modo con que cumple sus compromisos la respetable compañía *La Previsión*, hoy fusionada con el *Banco Vitalicio de Cataluña*.

—o—

Se afirma que el general Weyler se halla decidido á no presentar la dimisión, esperando á que lo releve el Gobierno.

Otros dicen que tal vez cuando conozca la nota del Consejo último se apresurará á dimitir.

—o—

Parece que se proyecta una operación de crédito para allegar recursos con destino á las campañas.

—o—

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que ha llegado á esta capital, procedente de Zaragoza y Calatayud, el acreditado profesor dentista, D. T. Macipe, el cual ofrece los servicios de su profesión en la fonda del Turia.

—o—

Se han suspendidos los procedimientos que se seguían contra el general Sánchez Mira porque el general Azcárraga se ha negado á entregar al juez instructor, general Ciriza una carta que tenía del Sr. Sánchez Mira.

La negativa la ha fundado el exministro de la Guerra en que la carta es de carácter puramente personal.

Se le ha levantado el arresto al general Sánchez Mira.

—o—

Dicen de París que *Le Figaro* publica un artículo muy favorable á España manifestando que tiene gran confianza en las dotes de mando del Sr. Sagasta.

Al propio tiempo asegura que el jefe de los liberales conseguirá en breve plazo, y por medio de las reformas políticas ofrecidas, solucionar el difícil problema antillano.

Indica asimismo que no debe consentirse que los Estados Unidos se inmiscuyan en asuntos de carácter interior y cuya resolución sólo compete á España.

—o—

Se asegura que en el próximo mes de Diciembre se disolverán las Córtes convocándose á elecciones generales para fines de Enero.

—o—

A propósito de la ley actual del divorcio en Francia, que muchas gentes quisieran ver completa con la facultad de solicitar la ruptura del matrimonio por causa de simple incompatibilidad de caracteres, refiere un periódico francés que, en otro tiempo, en Zurich (Suiza), tenían una costumbre muy original para someter á ciertos matrimonios á un tratamiento especial.

En una torre situada en el centro del lago se encerraba durante quince días al marido y á la mujer que solicitaban el divorcio por incompatibilidad de carácteres.

En dicha torre no había más que una sola habitación, un solo lecho, una silla, un cuchillo; en una palabra, útiles y menaje para una sola persona.

De esta manera ninguno de los cónyuges podía comer, sentarse, dormir, etc., sin que existiera una complacencia recíproca, y, según se dice, ha sido muy raro el matrimonio que no se ha reconciliado antes de transcurrir los quince días.

REMITIDO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Tenemos el honor de participar á usted que el 28 de los corrientes, la Compañía de seguros sobre la vida *El Banco Vitalicio de España* nos ha satisfecho á presencia del inspector y subinspector Sr. Sancho Salvo y en casa de los señores Manuel León y Compañía, la suma de *sesenta mil pesetas* importe del seguro que nuestra madre (q. g. g.) tenía establecido con la antigua y respetable compañía *La Previsión*, hoy fusionada con *El Banco Vitalicio de Cataluña*.

Dicho pago se nos ha hecho ocho días después de entregarle la documentación necesaria.

Es pues nuestro deseo hacer constar públicamente nuestra satisfacción á dicha compañía que tan bien sabe cumplir sus compromisos y á la vez á su activo personal.

Damos á V. las gracias anticipadas por la inserción de este comunicado en su popular periódico y nos repetimos sus seguros servidores,

Hijos de Ramona Martín.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 9, 10 n.

Seguro relevo del general Weyler Ministros han evadido conversación con periodistas. Dícese está acordado vaya Blanco á Cuba y Martinez Campos á Filipinas. Han sido nombrados ya cuarenta gobernadores de provincia.

El Corresponsal.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS